

Gobierno Corporativo

DR. FERNANDO RODRÍGUEZ ARANDAY
Socio de Consultores en Inversiones off Shore
faranday@hotmail.com

Introducción

El Gobierno Corporativo aplica los principios básicos de la eficiencia y equidad. En las empresas este modelo se implementa como una parte de su filosofía, ética y moral para establecer principios de competitividad y dar garantías a todos los participantes en la organización; asimismo, se relaciona con el ejercicio de la autoridad en la toma de decisiones, que afectan los intereses de las diferentes partes.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lo define como “el sistema por el cual las compañías son dirigidas y controladas. La estructura del gobierno corporativo especifica la distribución de derechos y responsabilidades entre los distintos participantes de la sociedad: los accionistas, el personal directivo, ejecutivo y operativo, las políticas administrativas y los terceros relacionados (acreedores, proveedores, clientes, etc.), clarificando las reglas y procedimientos para la toma de decisiones. Además, propone la estructura organizacional (Organigrama) que permite desarrollar los objetivos de la sociedad, determinando los medios para alcanzarlos, la supervisión y control de su cumplimiento”.¹

Por su parte, la Universidad de Maryland lo define como “la facultad de compartir la responsabilidad

de la administración y de la toma de decisiones importantes de una compañía frente a la potenciación y/o empoderamiento de su recurso humano, la investigación, la misión y el presupuesto”.²

The University of New South Wales School of Economics se refiere al Gobierno Corporativo, como “la forma mediante la cual una empresa protege los intereses de accionistas y deudores. Los principios hacen énfasis en la protección a los accionistas minoritarios puesto que los accionistas grandes no requieren generalmente protección. En un sentido más amplio, se refiere a la responsabilidad de la gerencia, incluyendo directores (administradores y miembros de juntas directivas), ante los accionistas...”.³

En México, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) es el organismo que patrocina el Gobierno Corporativo, por lo que se recomienda al empresariado incorporarse como socio al padrón del CCE a fin de que las organizaciones se institucionalicen, lo cual les da prestigio y acceso a mercados más grandes y mejores para obtener clientes y proveedores reconocidos nacional e internacionalmente buscando siempre el mejor desempeño.

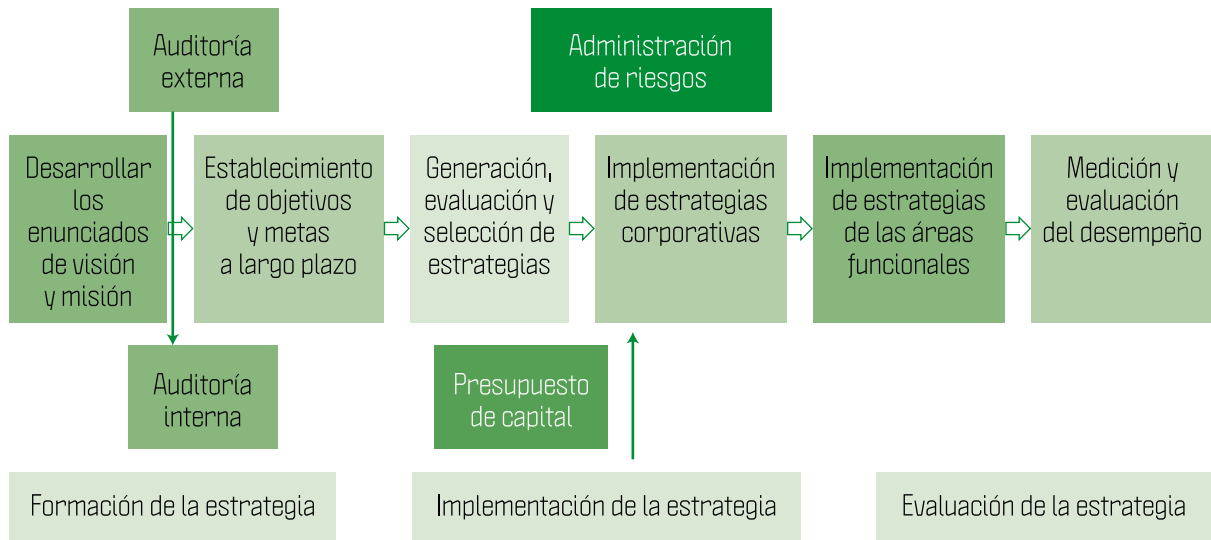
Cabe mencionar que para ser incluido en este selecto grupo de empresas y empresarios se deben cumplir con las prácticas recomendadas por el CCE.

Desarrollo

El Gobierno Corporativo es la aplicación de un conjunto de metodologías que tiene como objetivo institucionalizar un negocio. Estas son: 1. Proceso de planeación, 2. Formulación del plan estratégico, 3. Alineación del presupuesto con la estrategia y 4. Presupuestos.

- > *Proceso de planeación.* Consta de la formulación de la estrategia, implementación de la estrategia y evaluación de la estrategia (véase diagrama 1).

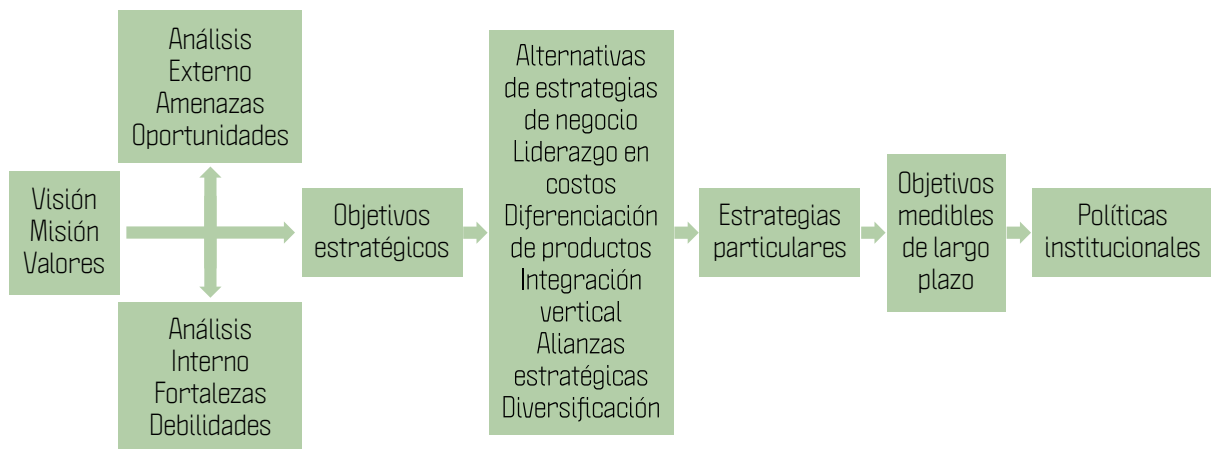
Diagrama 1. Proceso de planeación



- > *Formulación del plan estratégico.* Esta metodología establece la misión, la visión y los valores; el análisis SWOT (Strength, Weaknesses, Opportunities, Threats), también llamado DAFO, por sus siglas en español (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) y el modelo de Porter (Liderazgo en costos, diferenciación y enfoque).

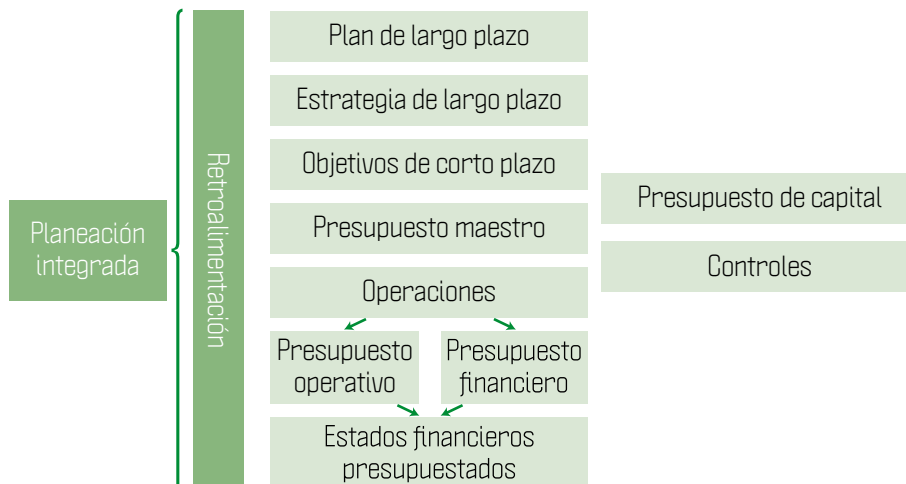
Una empresa que tenga un Gobierno Corporativo es autosustentable, sin dependencia de los accionistas y se concentra en la estrategia en lugar de la operación (véase diagrama 2).

Diagrama 2. Formulación del plan estratégico



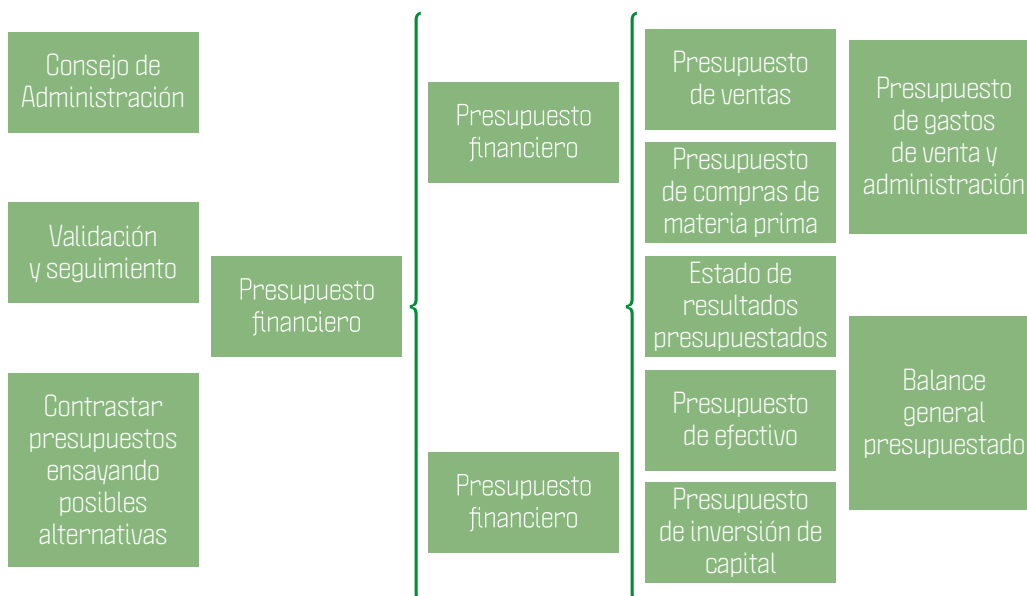
- > *Alineación del presupuesto con la estrategia.* Esta metodología consiste en que es necesario alinear la planeación operativa con el presupuesto, adaptar de inmediato la planeación con los pronósticos continuos, asignar y reasignar recursos de forma dinámica, así como reducir el detalle y esfuerzo para incrementar la eficiencia y el valor (véase diagrama 3).

Diagrama 3. Alineación del presupuesto con la estrategia



- > *Presupuestos.* Estos se refieren a identificar las fuentes y aplicaciones de los recursos presupuestados. En esta metodología se incluyen los presupuestos de entradas y salidas de efectivo, de operación, de ingresos, inversión de capital y Estado de Posición Financiera (véase diagrama 4).

Diagrama 4. Presupuestos



El Código de Mejores Prácticas Corporativas define al Gobierno Corporativo como el sistema bajo el cual las sociedades son dirigidas y controladas.

De manera puntual, Gobierno Corporativo se refiere a:

- > El conjunto de reglas y procesos establecidos en una empresa para definir su rumbo.
- > El código de conducta que debe regir a la organización.
- > La vigilancia en la gestión y operación de la empresa.
- > La generación y presentación de sus reportes financieros.
- > Equidad entre los accionistas.
- > Transparencia en la información que debe además ser promulgada de manera oportuna.
- > Responsabilidad de todos aquellos que participan en la sociedad, con una delimitación clara de los roles que deben asumir.
- > Probidad de la sociedad que debe cumplir en forma estricta de todas las regulaciones, normas y leyes que reglamentan su actuar.

¿Por qué implementarlo?

Sin importar el tamaño de la empresa, las prácticas de buen Gobierno Corporativo ayudan a institucionalizar la operación de esta, dotándola de mayor profesionalismo para la toma de decisiones y la gestión diaria. Los beneficios que las sanas prácticas de Gobierno Corporativo generan para la empresa se enumeran a continuación:

- > La empresa puede tener acceso a financiamiento público o privado en mejores términos y condiciones.
- > La empresa puede tomar las mejores decisiones de negocios gracias a la existencia de información oportuna, verídica y relevante proveniente de los reportes financieros que genera.
- > Existe una perfecta identificación de los niveles de autoridad y responsabilidad.
- > La empresa se vuelve transparente ante terceros y personal interno.

- > Ayuda a mejorar los procesos de sucesión por cambio generacional.
- > Mide mejor la operación y desempeño del negocio.
- > Favorece la administración de riesgos de la empresa.

Conclusión

Es muy importante que el público en general y los profesionales especializados tengan un conocimiento robusto del Gobierno Corporativo, de la forma en que se relaciona la Junta de Accionistas con la Alta Dirección de la empresa para buscar continuamente la maximización de la riqueza. Las interacciones establecidas por los distintos agentes económicos son la base de la función de asignación de recursos, dependiendo en gran medida de la confianza. Son claros los efectos positivos que genera poseer normas que eleven la calidad del gobierno de las empresas. Como primer efecto se denota un aumento en el flujo de capitales, ya que se produce un incremento de las inversiones en el mercado, dada la mayor seguridad y confianza que poseen los accionistas para el resguardo de sus intereses, eliminando conjuntamente la incertidumbre sobre el manejo de sus recursos por terceros. Este es un elemento clave para que pequeños inversionistas puedan participar en la economía formal, pudiendo acceder a otra forma de incrementar sus ahorros e inversiones, ya que se espera que los beneficios generados sean mayores a los costos alternativos y a los de control. ☞

- 1 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016), *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20*. París: Ediciones OCDE. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>>. Consultado el 22 de abril de 2021.
- 2 Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Superintendencia de la Economía Solidaria/Confederación de Cooperativas de Alemania (2013, marzo). Guía de buen gobierno para las organizaciones vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria Despacho Carta Circular No. 005 de 2013. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público/Superintendencia de la Economía Solidaria. Disponible en: <http://supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/normativa/guia_buen_gobierno_marzo_2013.pdf>. Consultado el 22 de abril de 2021.
- 3 *Ibidem*.

Bibliografía

Consejo Coordinador Empresarial (2010). *Código de Mejores Prácticas Corporativas*. México: Consejo Coordinador Empresarial.

